



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

UNR

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Enero de 2022.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo: Dra. Elena Gasparri

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. Coordinación general: Mg. Paula Durán. Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi. Asistentes técnicos: Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz, Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Matías Miguel.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Enero 2022.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la **Canasta Básica Alimentaria** (CBA) para la Región Pampeana, en la **ciudad de Rosario**.¹ De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 9720** para un adulto equivalente², en el mes de **enero de 2022** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 7,6% con respecto al mes anterior** (Gráfico 2).

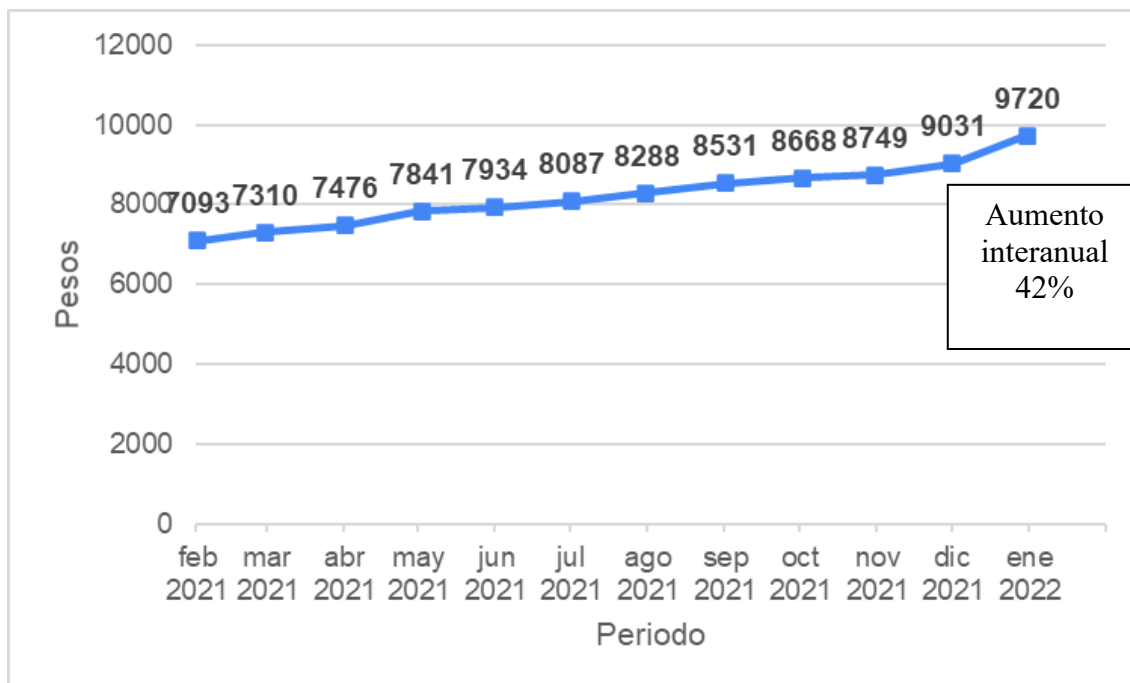
Resulta importante aclarar que se trata **sólo de alimentos básicos**.

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

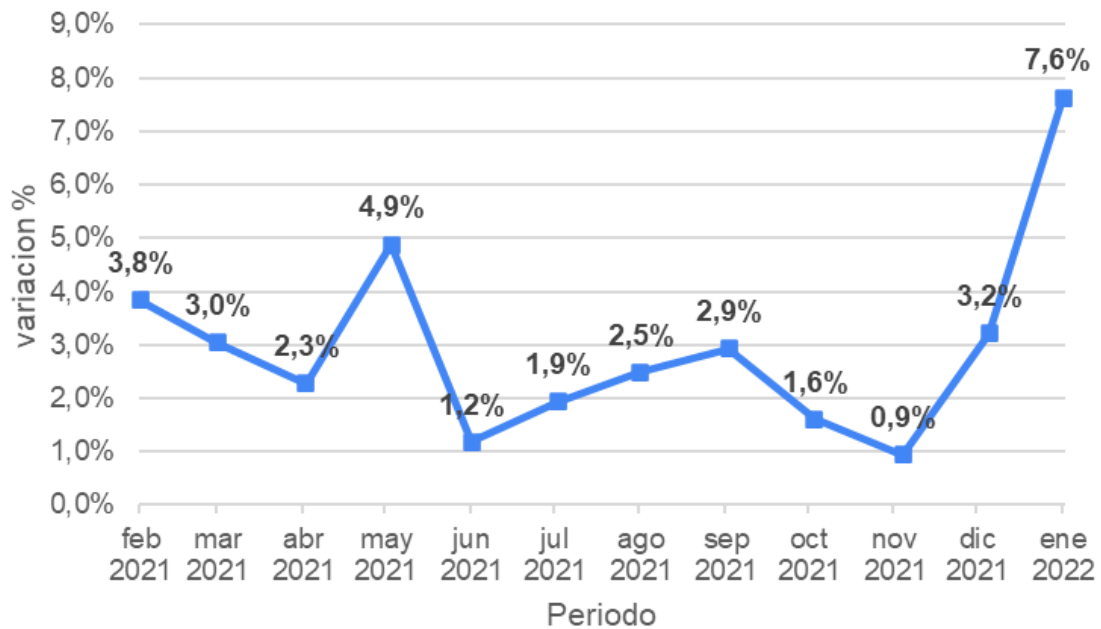
Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Febrero 2021 – Enero 2022



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre el mes de Febrero de 2021 y Enero de 2022, la CBA aumentó todos los meses, con los mayores incrementos en febrero, mayo de 2021 y enero de 2022. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA en el mismo mes del año anterior, fue de 42,3%.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Febrero 2021 - Enero 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

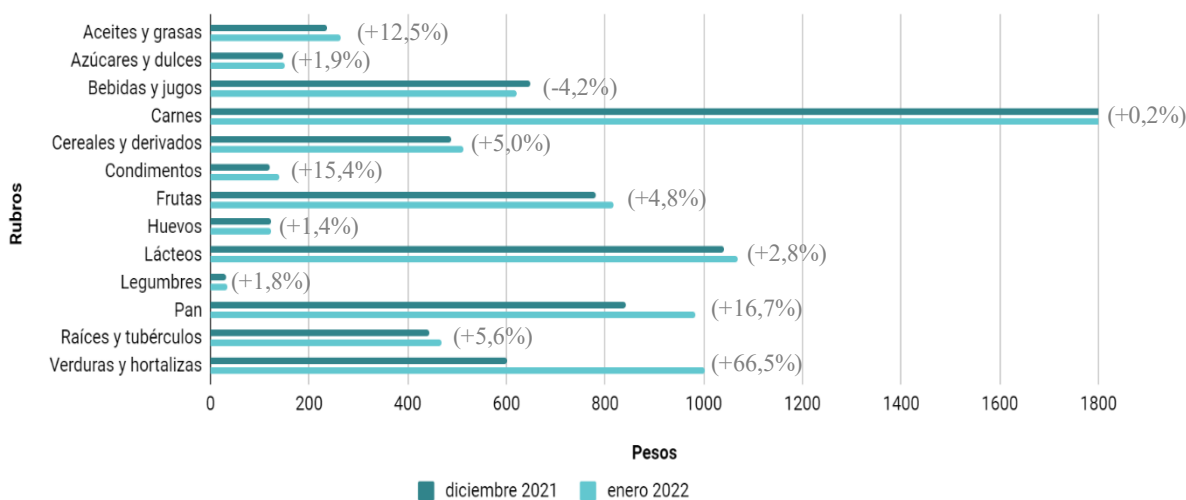
Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como ya se mencionó, la CBA Rosario aumentó un 7,6% en el mes de enero de 2022 con respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$689 por CBA.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron “Verduras y hortalizas”, 66,5%; “Pan”, 16,7%; “Condimentos”, 15,4%. El que registró mayor caída fue “Bebidas y jugos” con un -4,2%. (Gráfico 3)

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron: “Verduras y hortalizas”, cuyo valor se incrementó \$401, “Pan” que aumentó \$140, y “Frutas”, con un incremento mensual de \$37 (Tabla 2 en Anexo).

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual) . Ciudad de Rosario. Diciembre 2021 - Enero 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses noviembre y diciembre de 2021, y enero de 2022 (Cuadro 1).

Cuadro 1.	Canasta Básica Alimentaria para Hogares (en pesos). Ciudad de Rosario. Noviembre 2021 - Enero 2022.			
	Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
		nov 2021	dic 2021	ene 2022
	Hogar 1	33.334	34.407	37.034
	Hogar 2	18.286	18.874	20.315
	Hogar 3	25.810	26.641	28.675

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, un ingreso superior a \$37.034 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, un ingreso superior a \$20.315 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

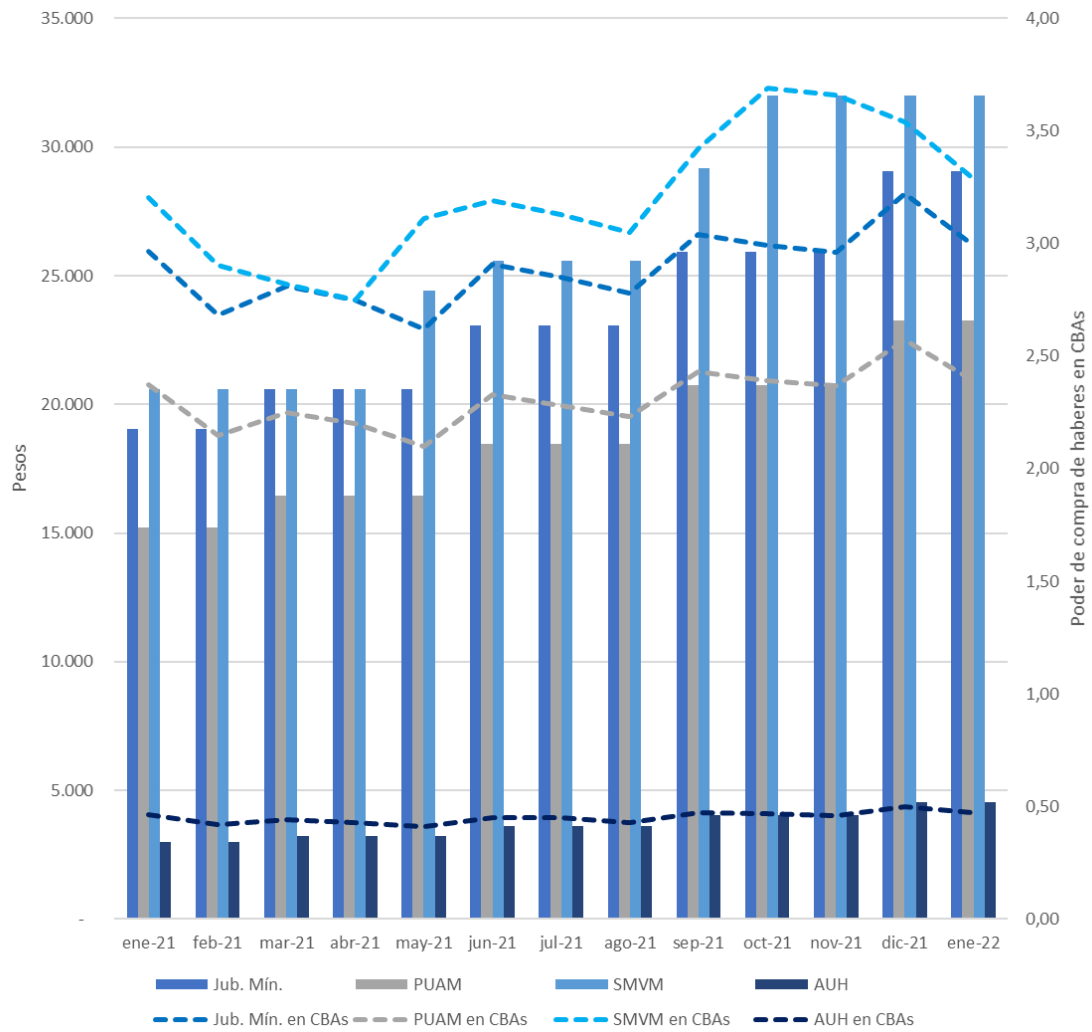
Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en enero, un ingreso mínimo de \$28.675 para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos (Gráfico 4).

Durante el mes de enero, no hubo aumento del haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, la Asignación Universal Por Hijo y el Salario Mínimo Vital y Móvil por lo que hubo una disminución en términos nominales, lo que originó una disminución real en términos de canasta básica de 7,1%.

Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Enero 2021 - Enero 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria						
Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Noviembre 2021 - Enero 2022.						
Categoría	Costo noviembre 2021	Costo diciembre 2021	Costo enero 2022	Variación enero 2022 respecto al mes anterior		
				pesos	pocentaje	
Aceites y grasas	226,60	235,51	264,84	29,33	12,45	
Azúcares y dulces	142,08	146,70	149,49	2,79	1,90	

	Bebidas y jugos	705,64	648,98	621,68	-27,30	-4,21
	Carnes	3127,49	3525,44	3532,49	7,05	0,20
	Cereales y derivados	475,00	489,33	513,77	24,44	4,99
	Condimentos	123,85	120,77	139,37	18,60	15,40
	Frutas	774,34	780,34	817,47	37,13	4,76
	Huevos	122,66	122,66	124,37	1,71	1,39
	Lácteos	1013,30	1040,48	1069,60	29,12	2,80
	Legumbres	32,18	32,76	33,35	0,59	1,80
	Pan	842,40	842,40	982,80	140,40	16,67
	Raíces y tubérculos	422,01	443,04	467,70	24,66	5,57
	Verduras y hortalizas	741,59	602,42	1003,26	400,84	66,54
	CBA	8749,14	9030,83	9720,19	689,36	7,63
	Fuente: Usina de Datos, UNR.					

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Noviembre 2021 - Enero 2022.

	Bienes de la CBA	Cantidad	Costo noviembre 2021	Costo diciembre 2021	Costo enero 2022
		Gr o ml	Pesos		
	Pan francés	7.020	842,40	842,40	982,80
	Galletitas dulces	180	54,48	55,00	60,35
	Galletitas de agua	390	111,14	111,52	128,39
	Harina de trigo	1.350	65,39	64,96	69,82
	Harina de maíz	180	18,48	19,83	20,37
	Arroz	1.080	89,53	92,17	88,36
	Fideos secos	1.680	135,98	145,85	146,48
	Asado	1.500	955,46	1120,46	1154,18
	Carnaza común	450	242,10	256,39	266,50
	Hueso con carne	450	110,00	119,00	125,98
	Carne picada	810	416,72	508,05	475,63
	Nalga	1.020	825,41	942,96	925,09
	Hígado	270	66,74	77,54	71,74
	Pollo	1.890	382,91	370,16	378,09
	Carne de pescado	330	65,01	72,27	72,27
	Mortadela	60	35,19	35,83	36,63

Paleta cocida	30	27,95	22,78	26,38
Aceite de girasol	1.020	134,01	143,96	158,80
Margarina p/cocinar	90	40,47	39,15	50,11
Leche fluida	8.100	544,54	584,62	596,83
Leche en polvo ent.	330	168,62	168,62	168,62
Queso crema	50	30,72	30,72	29,89
Queso cuartirolo	110	56,31	57,37	65,25
Queso de rallar	50	61,10	62,09	63,68
Manteca	60	52,12	52,40	55,93
Yogur	570	63,18	67,48	69,45
Dulce de leche	70	26,63	26,61	27,65
Huevo	480	122,66	122,66	124,37
Manzana	1.830	327,98	317,92	332,56
Mandarina	1.320	116,56	129,76	114,71
Naranja	1.290	89,59	91,49	105,39
Banana	960	167,26	162,70	172,06
Pera	480	72,95	78,47	92,75
Batata	270	24,21	27,59	27,92
Papa	6.870	347,62	368,92	365,48
Acelga	750	61,75	66,73	76,75
Cebolla	1.320	87,05	71,25	101,87
Lechuga	660	80,32	81,97	113,34
Tomate perita	2.070	402,05	273,14	598,70
Zanahoria	810	50,18	46,53	74,30
Zapallo	870	78,91	76,93	73,67
Tomate env.	210	31,51	37,28	37,28
Arvejas en lata	240	32,18	32,76	33,35
Azúcar	1.290	83,16	89,01	93,61
Dulce de batata	70	19,60	17,83	15,68
Mermelada	70	12,69	13,25	12,55
Sal fina	150	78,68	76,88	88,76
Mayonesa	60	17,08	15,56	18,68
Vinagre	90	7,49	7,73	10,02
Caldo concent.	30	20,60	33,91	33,91
Gaseosas	630	41,16	33,50	32,92
Jugos concent.	960	93,42	61,06	61,06
Soda	2.100	61,43	62,63	64,99
Cerveza	630	146,11	106,70	115,62
Vino	660	124,10	105,41	100,53

Café	30	29,09	30,58	35,25
Yerba	600	189,57	189,57	193,35
Té en saquitos	30	20,76	20,76	22,25
Fuente: Usina de Datos, UNR.				

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario. Enero 2022.

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$3.402	\$3.402
1 año	0,37	0,37	\$3.596	\$3.596
2 años	0,46	0,46	\$4.471	\$4.471
3 años	0,51	0,51	\$4.957	\$4.957
4 años	0,55	0,55	\$5.346	\$5.346
5 años	0,60	0,60	\$5.832	\$5.832
6 años	0,64	0,64	\$6.221	\$6.221
7 años	0,66	0,66	\$6.415	\$6.415
8 años	0,68	0,68	\$6.610	\$6.610
9 años	0,69	0,69	\$6.707	\$6.707
10 años	0,70	0,79	\$6.804	\$7.679
11 años	0,72	0,82	\$6.999	\$7.971
12 años	0,74	0,85	\$7.193	\$8.262
13 años	0,76	0,90	\$7.387	\$8.748
14 años	0,76	0,96	\$7.387	\$9.331
15 años	0,77	1,00	\$7.485	\$9.720
16 años	0,77	1,03	\$7.485	\$10.012
17 años	0,77	1,04	\$7.485	\$10.109
18 a 29 años	0,76	1,02	\$7.387	\$9.915
30 a 45 años	0,77	1,00	\$7.485	\$9.720
46 a 60 años	0,76	1,00	\$7.387	\$9.720
61 a 75 años	0,67	0,83	\$6.513	\$8.068
Más de 75 años	0,63	0,74	\$6.124	\$7.193
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.				